

05 MAR 2018
000809

Quito, 01 MAR. 2018

Oficio 0222 -GG-GP

Hoja de Ruta: TE-MAT-1251-18
Ticket GDOC: 17884

Asunto: Bordillos y adoquinado de la calle Oe2 (Río Jubones)

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

*Alex
pedidos de
información
9/03/18*

Doctor
Pedro Freire López
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Fecha: 07 MAR 2018 Hora: 10:47

NO MENOS -5h -
Escribo por: *[Signature]*

De mi consideración:

En atención al oficio No.021-DCPF-2018, de 2 de febrero de 2018, mediante el cual adjunta el pedido de la señora Mayra Ayala Zurita, quien solicita "la realización de bordillos y adoquinado de la calle Río Jubones intersección con Río Napo en su trayecto norte - sur, en el barrio Miranda Grande de la Parroquia de Amaguaña", me permito informar que este requerimiento, de acuerdo con el protocolo establecido, se ha enviado a la Administración Zonal de los Chillos, con oficio No. 107-GP de 16 de febrero de 2018, para que inicie el proceso de priorización de esta obra, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Respecto a lo manifestado por la señora Mayra Ayala de que la solicitud lo hace en razón de que se ha procedido con el adoquinado y bordillo en todo el sector, excepto en el tramo de la referida calle, es necesario indicar que la EPMMOP no ha realizado trabajos de adoquinado y bordillos en el barrio Miranda Grande.

Atentamente,

[Signature]
Carlos Armijos Del Hierro
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. 021-DCPF-2018 (1 hoja)
Oficio S/N (2 hojas)
Oficio No. 107-GP (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos-Secretario General del Concejo Metropolitano
Sra. Mayra Ayala Zurita; Móvil: 0999455624
Ing. Carolina Rodríguez-Gerente de Obras Públicas (E)

2018-033769

Elaborado por:	Téc. Gladys Mejía A.	DP	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	Ing. Raúl Cortés	DP	<i>[Signature]</i>
	Ing. Walter Bernal	DR	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	<i>[Signature]</i>
O-042-18-RC	HT 401,477 TE-MAT-01251-18		<i>[Signature]</i>

QUITO
0001251
2018 FEB 02 051

QUITO

Dr. Pedro Freire López
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito

Oficio No. 021-DCPF-2018
Quito, a 02 de febrero del 2018

Señor ingeniero
Carlos Armijos
**GERENTE GENERAL (S) DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**
Presente. -

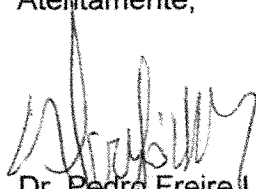
Asunto: Solicitud de la señora Mayra Gabriela Ayala Zurita.
Ref. ticket GDOC: No. 2018- 017884

De mi consideración:

Por medio del presente, remito a Usted el escrito presentado por la señora Mayra Gabriela Ayala Zurita, moradora del barrio Miranda Grande de la parroquia Amaguaña, en el que manifiesta se ha procedido al adoquinado y colocación de bordillos en todo el sector, excepto en la calle Río Jubones intersección con Río Napo.

Solicito mantenga informado a este despacho sobre este pedido.

Atentamente,



Dr. Pedro Freire López
CONCEJAL D.M.Q.

@Pno

Adj.: 2 fojas útiles - Oficio S/N de 24 de enero del 2018, suscrito por la señora Mayra Gabriela Ayala Zurita.

CC. Ing. Ivonne Endara
ADMINISTRADORA ZONAL "LOS CHILLOS"

QUITO	
GERENTE GENERAL (S) DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	
RECIBIDO POR:	<i>hació la entrega</i>
FECHA:	<i>06/02/2018</i>
HORA:	<i>12:35</i>

Oficio 001-2018
EPMQA

Quito, 24 de enero de 2018

**SEÑOR CONCEJAL
PEDRO FREIRE
MUNICIPIO DE QUITO**
Presente. _

Reciba un atento saludo.

Yo MAYRA GABRIELA AYALA ZURITA, ciudadana de Quito deseo solicitarle, y por su intermedio al Señor Alcalde disponga a quien corresponda la realización de bordillos y adoquinado de la calle Rio Jubones intersección con Rio Napo en su trayecto norte – sur, en el barrio Miranda Grande de la parroquia de Amaguaña. Esta solicitud la hago en razón de que se ha procedido con el adoquinado y bordillo en todo el sector, excepto mi calle que no ha sido incluida en la planificación correspondiente.


Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención, con espera de una respuesta favorable me despido de usted.

Atentamente,



MAYRA GABRIELA AYALA ZURITA

CI: 1708486293

ESTADO	RECIBO
FECHA	24/01/2018
HORA	11:27
CONCEJAL	

0999455624

Iglesia de Los Mercedarios

Iniciar sesión

Comunidad Nina Pacha

Abdon Calderon

Rio Macaris

Rio Napo

Rio Napo

Abdon Calderon Y Rio Napo

Rio Agrio

Rio Jubones

Rio Napo Y Rio Chone (Eo)

Rio Napo Y Abdon Calderon

Rio Napo Y Rio Chone

Satélite

El Pedregal De Miranda

LABORATORIO GEOLOGICO DE QUITO

Quito, 16 FEB. 2018

Oficio 107 - GP

Hoja de Ruta: TE-MAT-1251-18
Ticket GDOC: 17884

Asunto: Priorización de la Calle Oe2 (Río Jubones)

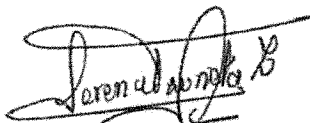
Ingeniera
Ivonne Endara C.
Administradora Zonal Los Chillos (E)
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la EPMMOP ejecuta los proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez que las Administraciones Zonales, en coordinación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, han priorizado dichos proyectos.

En este contexto, y en atención al oficio No. 021-DCPF-2018, suscrito por el Dr. Pedro Freire López, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual pone en conocimiento el oficio S/N, de la señora Mayra Ayala Zurita, quien requiere la ejecución de los bordillos y el adoquinado de la calle Río Jubones, ubicada en el barrio Miranda Grande, parroquia de Amaguaña, remito dicho requerimiento y solicito cordialmente se analice la posibilidad de realizar el proceso de priorización correspondiente.



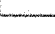
Atentamente,



Ing. Lereña Izurieta Z.
Gerente de Planificación (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Oficio No. 021-DCPF-2018 (1 hoja)
Oficio S/N (2 hojas)
Informe Técnico No.GP-DP-034 (3 hojas)

Carlos Armijos Del Hierro. Gerente General EPMMOP (S)
Dr. José Luis Guevara. Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
Sra. Mayra Ayala Zurita. Móvil: 0999455624

Elaborado por:	Téc. Gladys Mejía A.	DP	
Revisado por:	Ing. Raúl Cortés	DP	
Aprobado por:	Ing. Walter Bernal	DP	
O-041-17-RC,	H.T. 401 TE-MAT-01251-18		